

EXPEDIENTE 51/2024

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE 51/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y PREPARACIÓN MUSICAL DEL CORO PARA LA PRODUCCIÓN DE LA ÓPERA MADAMA BUTTERFLY EN LA XXXVI TEMPORADA LÍRICA DEL TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA

Don Juan Antonio Vigar Gutiérrez, Director Gerente de la sociedad TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, S.A., en virtud de las facultades que le fueron conferidas,

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece que, “completado el expediente de contratación, se dictará resolución motivada por el órgano de contratación aprobando el mismo y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.”

SEGUNDO.- Que el Consejo de Administración de TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, S.A., delegó a favor del Director Gerente, las facultades de aprobar los expedientes y gastos correspondientes a contratos de importe inferior a 250000 euros.

TERCERO.- Que, con fecha 4 de octubre de 2024, conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la LCSP, se inició la tramitación del expediente con la suscripción del informe de necesidad e idoneidad correspondiente al mismo.

CUARTO.- Que el expediente de contratación 51/2024 ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente correspondiente al contrato y los documentos que forman parte del mismo, teniendo en cuenta que el gasto máximo asociado al mismo aprobado

EXPEDIENTE 51/2024

asciende a 60.246,86 euros (sesenta mil doscientos cuarenta y seis euros con ochenta y seis céntimos), impuestos indirectos excluidos indirectos excluidos.

SEGUNDO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Málaga, 4 de octubre de 2024

Director Gerente

Fdo. Juan Antonio Vigar Gutiérrez